

Documento No	
Ingreso	00616.00
<input type="checkbox"/>	

I N D I C E

	<u>Página</u>
1.- Introducción	01
2.- Departamento Jurídico Asistencial	07
3.- Departamento de Zonas	17
4.- Departamento Campesino	28
5.- Departamento Boletín Solidaridad	35
6.- Departamento de Apoyo	41
7.- Año de los Derechos Humanos en Chile	49
8.- Unidades de la Secretaría Ejecutiva	56

Informe preparado para la Junta Ad. Liturgia
del Concilio R. Silva Henríquez.
Ago. 1979

"LA IGLESIA Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS"

"Querriamos tender las manos y abrir el corazón a todos los pueblos y a cuantos están oprimidos por cualquier injusticia o discriminación en lo que se refiere a la economía, a la vida social, a la vida política, en lo que se refiere a la libertad de conciencia o a la libertad religiosa" (Juan Pablo II)

Origen del trabajo de la Vicaría

El origen de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago, se encuentra en la denuncia formulada por diversos documentos episcopales que describen la situación chilena a partir de Septiembre de 1973:

1. Subordinación de la Constitución al poder constitucional asumido por una Junta Militar que gobierna por actos constitucionales y decretos leyes;
2. Concentración del poder legislativo en la misma Junta;
3. Concentración del poder ejecutivo en la persona del Presidente de la República;
4. Imposibilidad de control de los Tribunales Militares en tiempos de guerra por parte de la Corte Suprema, como tampoco de actuar ante los excesos de los servicios de inteligencia;
5. Estado de guerra, sitio o emergencia que implican la supresión de casi todas las garantías constitucionales y libertades individuales;
6. Existencia de una policía secreta con derecho a detener, interrogar con apremios físicos e psicológicos y someter a largas y rigurosas incoherencias, facultada para abstenerse de informar o responder ante los Tribunales;
7. Censura, control o restricción de libertad a los medios de comunicación y las expresiones culturales;

8. Supresión de los partidos políticos y de cualquiera actividad calificada de "política" por la autoridad administrativa;
9. Supresión, control estrecho o disolución de la organización laboral;
10. Ilegalidad de cualquier reunión no autorizada previamente;
11. Reversión de la reforma agraria;
12. Imposición de un modelo económico que subordina el consumo interno a las exportaciones y disminución del poder adquisitivo de los trabajadores, del nivel de vida de las clases medias y la concentración de la renta nacional en un pequeño grupo, lo que genera: cesantía agobiante, desnutrición, reducción de la educación y la cultura, pasividad y frustración en las clases populares.

Esta síntesis de hechos, añadidos a prisiones arbitrarias, detenciones en lugares desconocidos, desaparecimiento de personas, muertes sin juicio o con juicio sumario, relegaciones, expulsiones del país, persecución por opiniones políticas, clausura de medios de comunicación, exclusión del trabajo de obreros, campesinos, funcionarios públicos, por acusaciones de actividades políticas, inhibición de los Tribunales de Justicia para acoger recursos de "habeas corpus", arresto ilegal, secuestros, etc., como asimismo la imposibilidad de actuar por medio de peticiones públicas, manifestaciones pacíficas o presiones sociales, y, finalmente, la extrema miseria que agobia a innumerables familias, configuran el contexto histórico en que nace la Vicaría.

La Vicaría de la Solidaridad no nace, pues, como un plan preconcebido, sino como una respuesta de emergencia ante una situación que comprometía el ministerio pastoral de la Iglesia de Santiago. La lógica de sus actividades ha sido la de los hechos, ya que no había ningún modelo que imitar en semejantes circunstancias. La solidaridad, más allá de las instituciones que han surgido para implementarla, la percibimos como un signo

de los tiempos que sólo logra su cabal comprensión a la luz del Dios que obra en la historia de los hombres y como misión de Iglesia para ocuparse de la promoción y defensa de los derechos del hombre.

La acción realizada

Hemos podido ofrecer un servicio jurídico penal y jurídico laboral; también nos preocupamos de los campesinos de nuestra tierra y apoyado ampliamente la pastoral de la Solidaridad de las Zonas Pastorales de Santiago y diversas diócesis del país. Editamos un Boletín de Solidaridad, cuadernos de formación y reflexión, coordinándose esta acción por un equipo de laicos que han demostrado su compromiso con los pobres y oprimidos y su vocación de servicio permanente en la Iglesia.

Nuestro aprendizaje en lo promocional

Hemos aprendido a servir conociendo el dolor y el sufrimiento en carne propia, los errores cometidos y la liberación que produce reconocerlos, como también el esfuerzo de la búsqueda honesta de la verdad que se quiere realizar en la justicia y el amor.

Hemos aprendido que los derechos humanos son profundamente solidarios entre sí, y que el compromiso con esos derechos lleva necesariamente a trabajar por todos los que se encuentran establecidos en la "Declaración Universal de los Derechos del Hombre", enriquecidos y profundizados en los textos posteriores de los pueblos y las Iglesias.

Hemos constatado que luchar sólo por los derechos civiles y políticos es insuficiente; velar sólo por los derechos económicos y sociales, parcial. Luchar sólo por los derechos sin tener en cuenta los correlativos deberes, incompleto y deformador, y a la vez, promover solamente los deberes, sin respetar los correlativos derechos, es incompleto y alienante.

Asimismo, hemos aprendido a preferir la promoción a la asistencia y sufrido la tensión inevitable que se produce entre acciones solidarias que surgen de la comunidad y el apoyo que puede brindar una institución de solidaridad. Por el mis

mo sufrimiento y la situación de extrema miseria y privación de nuestro pueblo, no hemos renunciado a la indispensable acción asistencial, pero, nos damos cuenta que la forma más humana y coherente con la dignidad de las personas es apoyarlas en lo que ellos pueden avanzar robustecidos por su unidad e iluminados con la capacitación que mejore sus condiciones de lucha por la vida.

Todos hemos recibido el estímulo de un pueblo que es capaz de dejar a un lado muchos intereses individuales ya que no hace caudal de diferencias políticas o religiosas en el momento de enfrentar una dificultad, pues maduramente ha comprendido y nos ha hecho comprender, que gran parte de su fortaleza se encuentra en su propia organización.

Con mucha esperanza hemos comprendido que ante las urgencias vitales del hombre concreto se relativizan los esquemas ideológicos y se aprende a servir al hombre con el respeto y la dignidad que le son debidas.

Profecía y Evangelización:

Constatamos que la acción de la Vicaría se vincula con la misión profética de la Iglesia y constituye una forma del ejercicio de este ministerio. Así, ahora sabemos que ser "voz de los sin voz", de lo que podría parecer un "slogan" se ha convertido en exigencia del Evangelio.

Por último, hemos aprendido la estrecha relación entre los derechos humanos y la misión evangelizadora de la Iglesia.

Remitiéndonos a los contenidos de la Evangelización (SS. Paulo VI E.N. N°29) hemos llegado a descubrir que la violación de uno de los derechos humanos pone en peligro a todos los demás; la defensa de uno de ellos fortalece su conjunto. Por esta razón nuestra tarea ha sobrepasado los límites de la promoción de los derechos básicos y respaldamos el respeto a los derechos civiles, políticos, económicos y sociales. La acción de la Vicaría ha podido anunciar el Evangelio a los que están lejos. Su mensaje

alcanza a las muchedumbres del "mundo descristianizado", a los adherentes a movimientos políticos de "no practicantes", los que no siempre son alcanzados por la pastoral tradicional de la Iglesia.

A través de E.N. (19,20) hemos comprendido que el objetivo fundamental de la evangelización se encuentra en la transformación de los criterios de juicio y los modelos de vida de la humanidad; la transformación profunda de la cultura y las culturas del hombre.

Esto, que a simple vista podría aparecer restringido solamente a quienes profesan una fe explícita en Jesucristo como Dios y Señor, se abre como tarea que, de cierta manera, puede ser compartida por muchos otros que profesan una fe invencible en las posibilidades del hombre sobre esta tierra. Hemos aprendido que podemos caminar juntos con muchas personas que no participan activamente en la Iglesia, y aún con quienes no comparten nuestra fe común. El discernimiento y la crítica a los criterios y valores dominantes los hacemos basándonos en la vida, palabra y obra de Jesús de Nazareth, y ante la persona del Jesús de la historia. Aquí, hombres y mujeres que podemos diferenciarnos en muchos sentidos, encontramos una inspiración fundamental, una convergencia que nada tiene de superficial u ocasional.

Tensiones y conflictos:

Es evidente que nuestra opción histórica en favor de los más débiles de la sociedad tiene una fuerte influencia en el campo de la vida social y política del país: el sólo hecho de proclamar la hermandad entre los hombres lleva a la Iglesia a condenar la esclavitud; el precepto de amar a los enemigos proscribire la venganza; la predicación del Reino de Dios suscita las iras del César que se cree Dios.

Por fidelidad a Jesucristo, la Iglesia quiere y debe evangelizar las realidades sociales y políticas, pues de la aceptación del Evangelio surge como respuesta una moral social a la vez que personal.

La Iglesia tiene el derecho y la misión de intervenir "en todo momento" en materia de derechos fundamentales de la persona, aunque ciertas personas, grupos, partidos o la autoridad constituida pueda sentirse perjudicada y presionada por nuestra acción pastoral.

La Iglesia pretende aplicar en la práctica la supremacía del orden moral. Es otra manera de proclamar que los derechos fundamentales de la persona están por encima de cualquier sistema de gobierno y de cualquier gobierno particular.

No podemos aceptar la posición que reduce los derechos humanos a un asunto entre un particular y el gobierno, como si su respeto y promoción no fuera una de las bases más fundamentales del Bien Común, que, por su propia naturaleza, debe interesar a todos los miembros de una sociedad.

DEPARTAMENTO JURIDICO ASISTENCIAL

OBJETIVOS

Los objetivos generales del Departamento son, en primer lugar, proporcionar asistencia jurídica, moral y económica a los afectados por la situación de emergencia que vive el país, y a sus familiares. En segundo lugar, promover el respeto y la vigencia plena de los principios proclamados por la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Además, ofrece un servicio para apoyar o coordinar las acciones tendientes a obtener los mismos objetivos que puedan desarrollar otros grupos de Iglesia de la arquidiócesis de Santiago. Para llevar a la práctica tales objetivos, el Departamento contó en 1978 con varios programas:

- Programa de atención a familiares de detenidos-desaparecidos;
- Programa de atención a condenados y procesados;
- Programa de protección de la libertad personal;
- Programa de denuncia judicial por privación arbitraria de la libertad y otros atentados a derechos fundamentales;
- Programa de apoyo al reingreso al país;
- Programa Jurídico Laboral; (*)
- Programa de análisis, investigación, documentación y difusión jurídica;

PERSONAS ATENDIDAS POR EL DEPARTAMENTO JURIDICO DURANTE EL AÑO 1978.-

Mes	Area Jurídico penal	Area Jurídico Laboral	Total
Enero	1.090	902	1.992
Febrero	918	675	1.593
Marzo	1.000	763	1.763
Abril	968	792	1.760
Mayo	1.405	917	2.322
Junio	1.054	895	1.949
Julio	1.226	824	2.050
Agosto	1.025	883	1.908
Septiembre	892	1.015	1.907
Octubre	1.067	(1)	1.067

Noviembre	813	-	813
Diciembre	1.018	-	1.018
<hr/>			
Total Anual	12.486	7.666	20.152
Promedio mensual	1.040	639	
Ingreso anual de personas - a las agrupaciones de familiares	29.515 (2)		
<hr/>			

NOTAS

- (1) Las atenciones correspondientes al Area Jurídico Laboral fueron asumidas por la Vicaría de la Pastoral Obrera a partir del mes de Octubre de 1978.
- (2) Aproximadamente un 10% de las personas que registran ingresos a las agrupaciones de familiares requieren, sin que se registre nuevo ingreso, atención de parte de las Unidades del Departamento Jurídico; considerando estas circunstancias el número de personas atendidas en el Area Jurídico Penal se elevaría a 15.437 personas en el año, con un promedio mensual de 1.286 personas.
- (*) Entre Enero y Septiembre de 1978, el antiguo Departamento Laboral estuvo adscrito como la Unidad Laboral del Departamento Jurídico; a partir del mes de Octubre las acciones que correspondían a esa Unidad, fueron asumidas por la Vicaría Pastoral Obrera del Arzobispado de Santiago.

Programa de atención a familiares de detenidos-desaparecidos

La tarea de completar y sistematizar toda la información disponible sobre las circunstancias de la detención de los desaparecidos ha experimentado durante el año significativo incremento tanto cuantitativo como cualitativo, con la confección de fichas individuales correspondientes a cada uno de los detenidos desaparecidos. Se han confeccionado 572 fichas, con la colaboración de las Diócesis del Depto. de C. Nac.; de las cuales 477 fueron enviadas al Señor Ministro del Interior por el Señor Cardenal Arzobispo de Santiago, el Obispo Secretario General de

la Conferencia Episcopal (*), los señores Obispos de Talca, Linares, Arica, Copiapó, Temuco, Concepción, Chillán, Osorno y Los Angeles y los señores Vicarios de Santiago con sus requerimientos de investigación e información.

(*) Casos correspondientes a las Diócesis y Prelaturas de Arica, Antofagasta, Valparaíso, Santiago, Rancagua, San Fernando, Talca, Linares y Temuco.

Durante el año se iniciaron nuevos juicios o se reabrieron procesos archivados en un total de 89 casos que representan un incremento de 100% respecto del total de casos que estaban en tramitación al 1°.1.78. En relación con lo dicho en el párrafo precedente debe observarse que de este total la mayor cantidad corresponde a causas en que el familiar del desaparecido asume el papel de querellante, cifra que se incrementa por la transformación de 15 denuncias en querellas.

Particular importancia tuvo al cerrarse el año, la formulación oficial de denuncia recibidas respecto del hallazgo de cadáveres en las localidades de Lonquén y Cuesta Barriga. No se trata ciertamente de las primeras informaciones sobre hallazgos similares, pero sí de las más concretas. Comprobada la veracidad de las informaciones, la Vicaría las hizo suyas, adoptando los resguardos de reserva que se estimaron oportunos y luego, con la participación de los Obispos se hicieron llegar a los Tribunales de Justicia.

Desde un comienzo existió sospecha que las osamentas podrían corresponder a algunos de los detenidos que se encuentran desaparecidos, lo que obligó a tratar el tema con la debida precaución para evitar situaciones de desesperación. La proximidad del lugar con aquellos en que se practicaron numerosas detenciones en los días y meses siguientes al 11 de Septiembre de 1973 hacía confirmar las sospechas.

Iniciada la investigación judicial -en el caso de Lonquén a cargo de un Ministro en Visita Extraordinario designado por la Corte Suprema, que desde un comienzo captó la seriedad de la denuncia- el Departamento ha prestado toda la colaboración que la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos le ha solicitado, le ha entregado a los jueces sustanciadores toda la información que ellos podrían -

requerir para el adecuado éxito de las pesquisas, destacándose a este respecto las fichas antropomórficas de los detenidos de saparecidos que se han confeccionado con todo el personal de la Unidad respectiva y la activa e indispensable colaboración de la agrupación de familiares de detenidos-desaparecidos.

Al terminar el año las investigaciones proseguían tanto para determinar la fecha y causas de los fallecimientos, como para individualizar a víctimas y victimarios.

Entre las acciones colectivas o generales efectuadas por el Departamento en este campo, deben mencionarse especialmente la permanente labor de preparación de informes a la Jerarquía - de la Iglesia Católica, la asesoría jurídica a los señores Vi carios de Santiago, en especial en la presentación a la Excm. Corte Suprema del 3 de noviembre de 1978, la asesoría de la mis ma naturaleza que durante el curso del año se ha prestado a la agrupación de familiares de detenidos desaparecidos y su colabo ración a la difusión del problema de los detenidos desaparecidos, mediante la elaboración de las fichas individuales correspondientes a cada uno de ellos.

Programa de atención a condenados y procesados

En relación a la situación de condenados y procesados, el Decreto Ley N°2.191 sobre la Amnistía, dictado el 19 de abril - de 1978, produjo el efecto de poner término a la pena o a los - procesos de las personas que a la época tenían la calidad de - condenados o procesados por delitos políticos, las que en caso de encontrarse detenidas recuperaron su libertad

Personas favorecidas por el Decreto Ley de Amnistía:

	<u>Provincias</u>	<u>Santiago</u>	<u>Total</u>
a) Procesados	52	77	129
b) Condenados	231	27	258
	283	104	387

CONDENADOS

Hasta la dictación del Decreto Ley de Amnistía se mantuvo en ejecución el Programa de condenados, con las mismas características señaladas en la Memoria anterior. Hasta esa fecha el Departamento prestaba atención en este Programa a 27 personas, todas las cuales quedaron en libertad. Posteriormente a muchos de ellos se les ha prestado asistencia jurídica en los trámites de eliminación de la anotación prontuaria (certificado de antecedentes) originada en la condena cubierta por los efectos de la Amnistía.

PROCESADOS

En los primeros meses del año, se continuó prestando atención a los 71 procesados cuyas causas se encontraban pendientes desde el año anterior. Se incrementó en otras seis personas sometidas a proceso durante ese lapso. Los procesos de estas 77 personas terminaron con la dictación del Decreto Ley de Amnistía el 19 de abril de 1978. Posteriormente se les ha prestado asistencia jurídica en los trámites para eliminar las anotaciones registradas en sus certificados de antecedentes, correspondientes a los procesos, terminados con la Amnistía.

Con posterioridad, al iniciarse nuevos procesos por delitos políticos, los afectados han contado aún con la asesoría jurídica de la Vicaría, que ha asumido sus defensas. La atención de procesados al 31.12.78, se refleja en el siguiente cuadro:

CASOS DE PROCESADOS ATENDIDOS POR EL DEPARTAMENTO JURIDICO DURANTE EL AÑO 1978.-

Procesados pendientes del año anterior	71
Nuevos procesados iniciados durante 1978	54
	125
Procesados terminados en el curso del año	77
Procesados pendientes al 31.12.78	48
<u>Situación de los procesados al 31.12.78</u>	
Procesados reclusos en establecimientos penales	20
Procesados en libertad provisional (bajo fianza)	28
<hr/>	
Total de procesados atendidos al 31.12.78	48

DETENCIONES REGISTRADAS EN 1978

Detenciones registradas por departamentos	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
- Jurídico en Santiago													
Individuales	54	14	6	17	31	15	27	17	19	25	16	37	276
Masivas	-	-	-	-	780	400	-	-	-	-	-	-	1.180
Total	52	14	6	17	811	415	27	17	19	25	16	37	1.456
- Detenciones registradas en provincias													
Individuales	25	4	13	9	7	9	3	7	80	4	3	3	167
Masivas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	25	4	13	9	7	9	3	7	80	4	3	3	167
=====													
<u>Total detenciones registradas año 1978</u>	77	18	9	26	818	424	30	24	99	29	19	40	1.623
Detenciones registradas en 1977	4	4	7	45	44	21	19	26	68	36	52	20	346
Aumento o disminución en 1978 respecto de 1977 - (comparación sólo entre detenciones individuales)	+73	+14	+12	-19	-6	+3	+11	-2	+31	-7	-33	+20	+97

Nota de las cifras de Provincias:

Las diferencias que puede haber entre estas cifras y otras entregadas en informes anteriores de la Vicaría, se debe a que, en la medida que se recoge mayor información, lenta en su recolección desde las provincias, las cifras mensuales son precisadas al término de cada año.

RECURSOS DE AMPARO INTERPUESTOS EN SANTIAGO DURANTE 1978

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Recursos de amparo	12	10	5	7	19	9	9	15	29	12	8	16	153
Personas favorecidas	32	13	5	8	33	15	14	15	35	22	8	24	224
Detenciones individuales registradas en el período en Santiago	52	14	6	17	31	15	27	17	19	25	16	37	276

RECURSOS DE AMPARO ASESORADOS POR LA VICARIA
DE LA SOLIDARIDAD O EL COMITE DE COOPERACION PARA LA PAZ
PRESENTADOS POR AÑO

Año	Total de Rec. de Amparo ingresados en la Corte de Apelaciones de Santiago	Amparos patrocinados por Vicaría o Comité	
1974	1.658	1.450	87,45%
1975	1.794	892	49,72%
1976	1.105	636	57,56%
1977	714	117	16,38%
1978	819	153	18,68%
Total	6.090	3.248	

Programa de denuncia judicial (por detenciones ilegales,
apremios ilegítimos, amenazas, etc.)

Resulta frecuente que en los casos de privación de libertad, reconocida o negada por las autoridades, el afectado sea dejado en libertad. La circunstancia de encontrarse el amparado en libertad cuando se resuelve por la Corte de Apelaciones el recurso de amparo es fundamento suficiente para el rechazo del recurso. En contadas ocasiones al rechazar el recurso la Corte, verificando que se ha practicado una detención arbitraria o ilegal, ordena por sí sola la remisión de los antecedentes al Juez del Crimen para la instrucción de la investigación correspondiente. En otros casos los afectados por la detención, acusan haber sufrido apremios ilegítimos por parte de los aprehensores. Desde junio de 1978, en que empezó a registrarse estadísticamente, este tipo de antecedentes, 95 detenidos han denunciado haber sido víctimas de apremios, tal como se expresan al referirnos al programa de Protección de la Libertad Personal.

Debe destacarse que son muchas las ocasiones en que el afectado tiene temor de formular la denuncia, ya que es habitual que al recuperar la libertad haya sido amenazado con represalias en caso de hacerla, decisión que la Vicaría obviamente respeta. En estos casos y con el fin de preconstituir una prueba para el caso de repetición de los hechos, se asesora al afectado en la redacción de una declaración jurada que se autoriza ante Notario Público, lo que otorga fecha cierta al testimonio.

Programa de apoyo al reingreso al país:

La dictación del Decreto Ley N° 2.191, sobre amnistía, abrió la esperanza de que se levantarían las restricciones que impiden el regreso al país de los chilenos que han debido permanecer en el exilio. Se creyó ver así cumplido el anhelo de los Obispos de Chile manifestado en la "Carta a los chilenos que están fuera del país" con ocasión de la Navidad de 1977, oportunidad en que manifestaron: "Deseamos su regreso y los esperamos, como los esperan sus padres, sus madres y sus hermanos, sus esposas y sus hijos, sus amigos". Sabían los Obispos que "la mayoría de Uds. - los que están en el exilio - sufre, tal vez no físicamente, pero sí moralmente".

Sin embargo en el lapso de 8 meses transcurridos desde ese decreto ley es muy pequeño el número de personas que han recibido autorización para reingresar al país.

El Departamento mantiene este programa de atención a disposición de los interesados que requieran asistencia para sus trámites administrativos y judiciales dirigidos a obtener autorización para regresar al país.

Programa de análisis, investigación, documentación y difusión jurídica:

Este programa tiene como objetivo la reflexión, análisis y elaboración de los distintos elementos que forman parte de la acción del Departamento Jurídico, con el fin de contribuir a la defensa y promoción de los Derechos Humanos.

La fuente de información de este programa que se diferencia de los otros por no ser operativo, nace precisamente de aquéllos,

y su misión consiste, por una parte, en proporcionar una visión global del estado de vigencia de los derechos humanos, para dar a los programas operativos el marco de referencia dentro del cual ejecutan sus acciones; y, por otra, evaluar la calidad de la ejecución de los programas operativos, formulando a los ejecutores las observaciones consecuentes a su mejor desarrollo - proporcionándoles el apoyo jurídico teórico que requieren.

En el transcurso del año se realizaron los siguientes trabajos: elaboración de informes mensuales sobre la labor del Departamento y la evolución experimentada en el estado de vigencia de los derechos humanos; 3 informes cuatrimestrales sobre la evolución experimentada en el período en el estado de vigencia de los derechos humanos. Informes sobre la legislación en los aspectos que afectan derechos humanos fundamentales; redacción de la presentación de la Vicaría de la Solidaridad a la Corte Suprema con motivo del comienzo de un nuevo año judicial en marzo de 1978, - que consistió en una evaluación crítica del comportamiento del sistema judicial, en la protección de los derechos humanos fundamentales. Además, numerosos informes acerca de situaciones particulares atendidas por el Departamento.

También prepararon 3 números de "Cuadernos Jurídico", publicación que recoge las sentencias más importantes en materias de derechos humanos y su protección, con notas explicativas; documentos de interés para estudiosos de esas materias, y trabajos especializados sobre problemas jurídicos generales relacionados con las áreas de trabajo del departamento Jurídico-Asistencial.

EVALUACION

Por las restricciones resultantes del régimen jurídico de excepción que vive el país y por las limitaciones que los tribunales encuentran en su labor investigadora, esta labor judicial no es susceptible de apreciarse por sus resultados finales. Son elementos valorativos de cobertura de la totalidad de los requerimientos de asistencia jurídica en materias o situaciones comprendidas en los programas del departamento y el ejercicio jurídico oportuno y fundamentado de cuantas acciones franquea la ley, para el restablecimiento del imperio del derecho o para el esclarecimiento de una situación incierta.

La permanente y documentada información a la Jerarquía de la Iglesia sobre el estado o situación de los derechos humanos en Chile y la relación de las situaciones de violación de estos derechos registrados en la Vicaría, constituye otra labor que el departamento ha cumplido con eficiencia.

Asimismo el Departamento ha redactado informes jurídicos para la Jerarquía y el uso interno de la Vicaría sobre la nueva legislación dictada en el año, en la medida que ésta afecta o se refiere a los derechos humanos fundamentales o se relaciona con su promoción y defensa.

PROYECCION PARA 1979

Como objetivos específicos para el año 1979, el Departamento considera:

1. Colaboración dentro del ámbito de la especialidad del Departamento con todos los organismos de Iglesia, en la difusión y ejecución de la Pastoral de Derechos Humanos.
2. La intensificación cualitativa de las acciones que se ejecutan en todos sus programas.
3. Incremento cualitativo y cuantitativo de sus acciones de apoyo a las gestiones dirigidas al esclarecimiento de la situación de los detenidos-desaparecidos.
4. Incremento cuantitativo de las acciones de protección y reconocimiento del derecho de los chilenos a vivir en Chile.
5. Incremento de los programas de investigación, documentación y difusión jurídicas, orientado este último a la capacitación de las personas para la afirmación y defensa de sus propios derechos en todo el ámbito de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

OBJETIVOS

Los objetivos generales que han orientado la acción para 1978 han sido:

- Continuar promoviendo en cada zona la integración de la Pastoral de Solidaridad en la pastoral de conjunto, de manera que las acciones solidarias no aparezcan como aisladas, sino que sean una expresión más de la misión evangelizadora de toda la Iglesia.
- Orientar el conjunto de actividades de apoyo a las iniciativas solidarias en la línea de que sus destinatarios se conviertan en los sectores de la solidaridad.
- Asesorar y capacitar a las organizaciones solidarias y comunidades cristianas para que puedan prestar servicios de acuerdo a las necesidades de su propia población.
- Continuar apoyando con recursos técnicos y financieros (programas) las iniciativas solidarias que responden a necesidades socioeconómicas y culturales sentidas por la población.

POBLACION ALCANZADA

<u>Zonas</u>	<u>Número comedores</u>	<u>Personas</u>
Av. Matta	4	181
Centro	-	---
Norte	27	1.839
Oriente	39	3.505
Oeste	50	3.825
Rural Costa	79	3.886
Totales	226	15.761

<u>Zonas</u>	<u>Número lactantes</u>	<u>Número pre-escolares</u>	<u>Número escolares</u>	<u>Número adultos</u>	<u>Total</u>
Av. Matta	5	53	108	15	181
Norte	99	416	824	500	1.839
Oriente	286	1.111	1.664	244	3.305
Poniente	243	1.008	1.643	934	3.828
Rural Costa	111	805	1.454	352	2.722
Sur	356	1.240	1.884	406	3.886
Totales	1.100	4.633	7.577	2.451	15.761

(*) Además de los 15.761 beneficiarios de los 226 comedores, en otras actividades tales como: campañas, actividades culturales, solidarias, recreativas, se ha logrado movilizar aproximadamente 15.000 personas.

PRINCIPALES ACTIVIDADES.-

CAMPAÑAS:

De Educación:

Número de participantes: 2.022 personas

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Reflexionar y discutir sobre el derecho a la educación
- Recolectar implementos escolares

De Invierno:

Número de participantes: 3.122 personas

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Motivar la participación de los pobladores y comunidades cristianas frente a los problemas causados por el invierno.
- Dar respuestas solidarias en las emergencias que se presenten.

De Navidad:

Número de participantes: 3.979 personas

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Motivar la celebración de Navidad con los integrantes del comedor, como signo de esperanza.
- Posibilitar la celebración de la fiesta con las familias y los niños.

Actividades Culturales

- Grupos de Teatro
- Grupos Folklóricos
- Peñas
- Festivales
- Conjuntos Corales
- Aniversario de la fundación del comedor

Número de participantes: 10.683 personas

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Dinamizar y abrir los comedores hacia el resto de la población.
- Difundir la cultura a través de estas actividades.

Actividades Educativas

- Jornadas

- Charlas
- Cursos

Número de participantes: 4.742 personas

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Capacitar y motivar a las mamás de los comedores en temas tales como:
- Nutrición, Higiene Ambiental, Preparación de Alimentos, Derechos en salud, vivienda, educación y trabajo; Relaciones Humanas.

Actividades Recreativas:

- Paseos
- Convivencias
- Concursos de dibujo o pintura infantil
- Onces recreativas
- Títeres
- Funciones de circo
- Campamentos de verano

Número de participantes: 18.077 personas

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Crear conciencia en las mamás de los comedores sobre la importancia de la recreación.
- Incentivar la creatividad en las madres y jóvenes
- Apoyar el desarrollo de habilidades en los niños
- Usar elementos y recursos recreativos de alcance popular.

Actividades Solidarias

- Bazares
- Rifas
- Talleres de tejidos
- Talleres de costura

Número de participantes: 6.537 personas

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fomentar la solidaridad en la comunidad a través de ciertas actividades.
- Buscar en conjunto con las mamás otras formas de subsistencia.

PROGRAMA AYUDA CESANTES

OBJETIVOS

- Proporcionar un lugar de encuentro y organización de los cesantes para enfrentar en grupo esta situación vinculándose desde ya a las organizaciones sindicales y a los problemas que enfrente la población.
- Posibilitar que puedan enfrentar solidariamente la situación de cesantía, encontrando en la Bolsa u otra organización un paliativo económico.
- Permitir la toma de conciencia y la capacitación de los integrantes. Capacitación en temas de organización, producción, Derechos Humanos, situación económica y sindical.
- Lograr una coordinación estrecha con todos los grupos de la población y de la parroquia para reunir esfuerzos en la legítima defensa de los Derechos Humanos.
- Posibilitar una instancia de denuncia de la situación de cesantía y de los efectos que ésta tiene sobre la familia popular, en aspectos como: salud, vivienda, educación, recreación, estabilidad, familiar, etc.

POBLACION ALCANZADA

- 59 bolsas con 111 talleres	1.403	personas (*)
- Campañas	2.055	"
- Actividades culturales	5.115	"
- Actividades recreativas	3.247	"
- Actividades solidarias	4.396	"
- Otras formas de subsistencia	653	"

(*) Número de Bolsas por Zona:

Zona	Número Bolsas	Número Integrantes	Número Talleres
Av. Matta	1	25	5
Norte	18	452	39
Oriente	6	193	13
Oeste	18	343	11
Rural Costa	1	60	3
Sur	15	330	40
Total	59	1.403	111

CAMPAÑAS

Educación

Número de participantes: 670 personas (Zona Oriente-Zona Sur)

OBJETIVOS

- Reflexión y toma de conciencia acerca del derecho a la educación.
- Permitir un paliativo económico para gastos de educación
- Denunciar el problema.

Invierno

Número de participantes: 685 personas

OBJETIVOS

- Buscar paliativo económico para gastos de vivienda y vestuario.
- Reflexión y denuncia del problema.
- Coordinación con otras organizaciones para enfrentar juntos el problema.

Reposición y condonación de las deudas de agua y luz

Número de participantes: 700 personas

OBJETIVOS

- Constatar y denunciar la magnitud del problema.
- Permitir la organización en diferentes sectores de la población frente al problema de luz y agua.

Actividades Culturales

- Obras de Teatro
- Festivales
- Peñas
- Encuentros Folklóricos
- Número de participantes: 5.115 personas

OBJETIVOS

- Promover y entender las manifestaciones de la cultura popular
- Dar a conocer a través de los actos culturales, los problemas de cesantes y poblacionales.
- Obtener algunos recursos financieros a través de estas actividades.

Actividades Recreativas

- Convivencias
- Paseos
- Circo
- Campamentos de verano
- Celebración de aniversarios
- Competencias deportivas
- Número de participantes: 3.247 personas

OBJETIVOS

- Motivar y despertar el interés en los integrantes de las Bolsas sobre la importancia de la recreación.
- Vincular a los cesantes con otras organizaciones.
- Mejorar las relaciones humanas del grupo.

Actividades Solidarias

- Reparación y venta de ropa usada
- Apoyo a huelga de hambre
- Actividades en conjunto con los comedores
- Rifas, bazares, ferias libres.

Número de participantes: 4.396 personas

OBJETIVOS

- Fomentar la solidaridad entre los cesantes a través de diversas actividades.
- Apoyar a otras organizaciones y solidarizar con sus problemas.
- Realizar actividades en conjunto con otras organizaciones.

Actividades de Subsistencia

- Talleres productivos de artesanía o servicios.
- Huertos comunitarios
- Crianza de conejos
- Comedores familiares
- Campañas de recolección de diarios y botellas.
- Búsqueda de "pololos"

Número de participantes: 2.056 personas.

OBJETIVOS

- Obtener una subsistencia mínima que les permita a los integrantes de los talleres paliar los efectos de la cesantía.

- Crear relaciones solidarias entre los cesantes a través del trabajo.
- Expresar la realidad que se vive a través de los trabajos artesanales.
- Incentivar a los propios afectados a buscar paliativos económicos frente al problema de la subsistencia.

Programa de Salud

OBJETIVOS

- Otorgar atención médica en diversas especialidades (medicina, pediatría, gineco-obstetricia y dental) y atenciones complementarias a dicha atención, como medicamentos a grupos marginados de la atención del Servicio Nacional de Salud.
- Detectar el daño nutricional y la problemática médico-social de los niños asistentes a los Comedores Infantiles y promover acciones tendientes a su solución.
- Capacitar a grupos y/o líderes de la comunidad en materias de salud para que puedan asumir tareas concretas a partir de su propia realidad.
- Efectuar el diagnóstico permanente de la situación de salud de determinados grupos poblacionales y de la situación de atención del Servicio Nacional de Salud local.

POBLACION ALCANZADA

Mediante las acciones de tipo asistencial y de capacitación, el Programa de Salud ha logrado incorporar la siguiente población desde su inicio hasta diciembre de 1978.

	<u>Hasta XII-77</u>	<u>I-XII-78</u>	<u>Total</u>
Adultos	32.612	6.600	39.212
Niños	22.429	2.804	25.233
Total	55.041	9.404	64.445

Con las acciones de capacitación se han incorporado, además, 473 monitores. Niños y adultos representan a un total de 21.006 familias. Se estima, además, que cada monitor, a través de su trabajo en la comunidad, irradia su acción en forma más o menos permanente a alrededor de 20 personas, por lo que la -

población que ellos logran cubrir, es de 9.460 personas. A la población antes mencionada, habría que agregar la de los Comedores Infantiles, sujeto permanentemente de la acción de los equipos de terreno.

Apoyo a Actividades Juveniles

OBJETIVOS

- Motivar a los jóvenes hacia una toma de conciencia de su realidad y compromiso con el medio.
- Apoyar y promover actividades de capacitación, desarrollo cultural, deporte y recreación a nivel juvenil.
- Aportar al desarrollo e incrementación de pequeñas bibliotecas e infraestructura de los diversos grupos juveniles solidarios.

POBLACION ALCANZADA

<u>Zona</u>	<u>Número grupos juveniles</u>	<u>Total de jóvenes</u>
Avda. Matta		
Norte	4	57
Oriente		
Poniente	13	130
Rural-Costa	25	250
Sur	19	294
<hr/>		
Totales	61	731

CAMPAMENTOS DE VERANO PARA 1979

La experiencia realizada por algunas zonas de Santiago en Campamentos Infantiles de Verano ha sido altamente positiva y alentadora. Por esta razón vemos conveniente que ella se puede realizar en el curso del Verano 79 (enero-marzo) para todas las zonas y para el máximo de niños de Comedores, incorporando también a los hijos de los integrantes de Bolsas u otras organizaciones de cesantes.

En este sentido pensamos que un programa de este tipo podría beneficiar entre 7.500 a 8.000 personas, de las cuales entre 6.000 y 6.500 serían niños y el resto, jóvenes que cum

plan el papel de monitores y mamás que van a cargo de la confección del alimento.

Cada campamento tendrá una duración de 7 días y el grupo estaría conformado por unas 300 personas aproximadamente. Esto significaría unos 24 ó 25 campamentos que se desarrollarán en el curso del verano próximo.

Proyecto Padre-Hijos

El Proyecto Padres e Hijos es una investigación aplicada a la educación de adultos de los sectores más desprovistos de la población.

OBJETIVOS

- Conocer la realidad, las condiciones de vida, los valores, actitudes y la práctica concreta de los pobladores marginados.
- Desarrollar instrumentos y sistemas de trabajos que puedan ser aplicados por los pobladores en el diagnóstico y análisis de su propia realidad.
- Revisar la literatura seleccionada sobre el tema de la Familia Popular y sus marcos valorativos.

Programas de Talleres y Comercialización

OBJETIVOS

- Implementar nuevos talleres de cesantes
- Cooperar en la comercialización de los productos artesanales de los cesantes organizados y de los presos políticos en forma más reducida.
- Asesorar y capacitar a los integrantes de talleres con el propósito de mejorar sus productos y ayudarles en la comercialización.

Para estos efectos, la Unidad de Talleres y Comercialización ha mantenido contacto con una infinidad de personas e instituciones que conforman un amplio mercado solidario y, por otra parte, ha ofrecido asesoría técnica y capacitación a los talleres.

La Unidad ha asesorado a un número de 42 talleres artesanales con 342 personas.

PROYECCIONES 1979

Como servicio a la Iglesia de Santiago, seguiremos trabajando para que las comunidades cristianas asuman cada vez más la Pastoral de Solidaridad para que lleguemos a entenderla como una Pastoral de los Derechos Humanos que cobra su verdadera dimensión dentro de la misión evangelizadora de la Iglesia.

En la línea de servicios poblacionales continuar con la asesoría ante los problemas más sentidos de los pobladores y comunidades como: hambre, cesantía, salud.

Hacer un esfuerzo por abordar sistemáticamente problemas como vivienda y servicios, educación, recreación y cultura en la medida que a partir de ellos surgen tareas movilizadoras de las comunidades y grupos populares.

La valoración de la gran capacidad organizativa que han demostrado hasta hoy las organizaciones solidarias, nos hace pensar que el énfasis habrá de ponerse más en la "reflexión de los problemas" que enfrentan su "diagnóstico y tratamiento", más que en asesorar formas de organización.

La búsqueda de una "pedagogía" de la acción que tenga como contenido fundamental la promoción y defensa de los Derechos Humanos y un método centrado en la persona, que respete y conozca profundamente la cultura popular, que permita a los pobladores a partir de su propia práctica una objetivación de ella y el desarrollo de una visión histórica común, como grupo social.

Todo esto supone una valoración de la promoción por sobre la asistencia; aún cuando la asistencia como nivel de acción es fundamental para aquellos grupos en que la sobrevivencia sigue siendo meta.

Todo esto supone una línea de estudio y reflexión permanente sobre los problemas sociales y pastoral de Derechos Humanos, de la cual emanan criterios más que resoluciones.

LOS ENCUENTROS

Son actividades masivas que representan una experiencia común intensiva en torno a un tema sobre el cual hay una moti

vación suficiente: tienen como finalidad, reforzar a los grupos en una reflexión común en torno a sus problemas y formas de abordarlos. Estos encuentros pueden ser netamente populares :- entre sectores poblacionales, entre sectores poblacionales y - trabajadores organizados y entre sectores poblacionales y campesinos.

También pueden ser mixtos por la participación de instituciones de servicio.

Se pueden programar con una secuencia lógica a través del año y realizarse simultáneamente en las diferentes zonas (mismo día). La temática del Niño y la Familia popular, parece importante durante el año 1979.

ESCUELA DE FORMACION DE DIRIGENTES:

En todas estas actividades normalmente se destacan por su participación y responsabilidad personas que tienen interés y condiciones para una capacitación más profunda. Son ellas las que podrían integrarse en una experiencia más intensiva de formación de dirigentes, sobre cuya implementación habrá de discutirse.

De este modo se espera prestar una orientación más creativa a las comunidades cristianas en su Pastoral Solidaria, una asesoría que anime las múltiples iniciativas solidarias con una perspectiva más globalizante.

DEPARTAMENTO CAMPESINO

INTRODUCCION

Durante 1978 la acción del Departamento se enmarca en una realidad en que persiste el debilitamiento de las organizaciones sindicales campesinas. En muchos casos carecen de dirigentes, no pueden elegirlos libremente y para reunirse enfrentan serias dificultades. Subsiste la pérdida de los derechos legales adquiridos y se nota gran inestabilidad en el empleo, o cesantía en el sector asalariado.

Siempre hay despidos por causales políticas o sindicales y la restricción económica ha afectado gravemente al sector rural.

La cesantía genera un alto excedente de mano de obra que, para sobrevivir, se contrata a cualquier precio o condición.

Por otra parte, la emigración rural a las ciudades se acrecienta sin que haya empleo para absorberla.

Los sindicatos de trabajadores agrícolas, cuyo desarrollo llegó a ser muy importante, se ven disminuidos por las restricciones legales, sea en su financiamiento, posibilidad de capacitación, reunión, derecho a petición o huelga. Más aún, dos importantes organizaciones sindicales nacionales fueron disueltas y sus bienes confiscados.

Los dirigentes que no han sido removidos deben prestar juramento afirmando que no participarán en política.

En el presente año, también, se paralizó definitivamente el proceso de reforma agraria y se consolidó el traspaso de las tierras al sector privado.

El Estado se ha desligado de toda función de apoyo y asesoría a los campesinos que la Ley consideraba como beneficiarios del sector reformado.

La supresión de la Corporación de la Reforma Agraria (CORA) agrava aún más la situación de los campesinos, al no contar con el apoyo y asesoría técnica adecuadas.

La consecuencia lógica de estos hechos, la constituye la venta de las tierras sea por el monto de la deuda que mantenían los campesinos con la CORA, o el arrendamiento de las parcelas que aún conservan, incluyendo su propia fuerza de trabajo.

Los arrendatarios, medieros, minifundistas o comuneros, calificados como el sector independiente de la agricultura, permanecen abandonados a sus propias fuerzas y la mayoría ha quedado al margen de la seguridad social, asistencia técnica, crediticia, etc.

En general, los campesinos chilenos están sufriendo de desnutrición, con graves problemas habitacionales y, en un mercado fuertemente competitivo, son incapaces de enfrentar las trabas que el sistema económico les impone.

Junto a sus familias, hallan serios obstáculos para acceder a la cultura, educación y salud.

Ahora es más ostensible el deterioro de sus valores y generalmente sufren toda clase de arbitrariedades.

Nunca, como en el presente, se encuentran más indefensos ante autoridades o empresarios, pues difícilmente cuentan con asistencia jurídica oportuna y desinteresada.

Esta situación general trata de ser atenuada por la Iglesia de Santiago que, a través de la Vicaría de la Solidaridad, además de otras instituciones dependientes de la misma iglesia, promueve programas como los del Departamento Campesino, que permitan a un cierto número de afectados por lo menos subsistir y no olvidar su dignidad humana, sus derechos y deberes dentro de la comunidad nacional.

OBJETIVOS.-

Servir eficientemente, dentro de los principios de promoción y defensa de los derechos humanos de la Vicaría de la Solidaridad, a los campesinos, sea a través de sus organizaciones o individualmente cuando las circunstancias así lo exijan. Para lograrlo, el Departamento mantiene las siguientes líneas fundamentales de servicio:

Capacitación

Labor de educación, promoción y elevación del nivel del campesino organizado, proporcionándole todos los instrumentos y medios posibles para cumplir su rol sindical y, al mismo tiempo,

fomentar en él, junto con su capacidad de organizarse, la necesidad de unirse con todos los campesinos para los objetivos que les permiten obtener su liberación integral como personas y miembros de la sociedad

Asistencia Jurídica

Facilitar al campesino y a sus organizaciones, a través de los instrumentos legales, la mayor capacidad posible de defensa de sus derechos, la mantención de sus conquistas laborales y el perfeccionamiento del aparato jurídico para satisfacer sus aspiraciones. También, fomentando y promoviendo, para el mejor ejercicio de esos derechos, la unidad y cohesión de las diferentes organizaciones, pues son comunes sus anhelos de que sean respetados sus derechos individuales y sociales.

Asistencia Técnica

Para alentar, promover y buscar financiamiento a cualquier iniciativa de producción agraria que realmente permita una tarea conjunta de las organizaciones que atiende la Vicaría, con especial énfasis en la asistencia agrotécnica, necesaria para un buen éxito económico que beneficie por igual a las organizaciones que unidas participen en este proceso solidario que favorece el intercambio de conocimientos, aptitudes y experiencia.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN CAPACITACION

ACTIVIDAD	CANTIDAD	PARTICIPANTES	TIEMPO EMPLEADO (*)	OBSERVACIONES
<u>Capacitación Técnico-Empresarial</u>				
Sesiones comercialización	2	20	1	El método de este curso implica trabajo personal no contabilizado.
Jornadas Evaluación	11	88	11	
Curso Administración Rural	1	3	1,5	
<u>Educación Básica</u>				
Cursos Educación Básica Empresas	3	20	10	El método de este Curso implica trabajo personal no contabilizado
Curso Matemáticas Nivel Básico	1	16	1,5	

(cont.)

Capacitación Sindical

Curso Formación Técnico-Sindical	4	54	101	Estos Cursos han funcionado durante 7 1/2 meses.
Seminario Capacitación Jurídica	12	615	12	
Jornadas Sindicales	4	89	8	
Seminario Dirigentes Nacionales	1	10	1	
Jornadas Femeninas	3	95	4	
Jornadas Juveniles	2	78	4	
Curso Sindical Provincial	1	13	5	
<hr/>				
T o t a l	45	1.101	160 días	

Nota: El número de participantes no indica necesariamente personas distintas, pues a menudo algunos dirigentes participan en varias actividades cuyo contenido es diferente. Sin embargo, se estima que el número de personas participantes en el período alcanzó a 410.

(*) : en días de trabajo efectivo.

PROGRAMA JURIDICO

- Asesoría Jurídica a las Confederaciones y Federaciones Sindicales Campesinas.
- Asistencia Judicial a los Campesinos.
- Capacitación y estudio.

Cada organización cuenta con un abogado como asesor y, además, existen diversos consultorios en la Región Metropolitana en donde se atiende y se da la asistencia jurídica tanto a los sindicatos comunales, como a los campesinos en general. En total colaboran para la unidad 12 abogados que cubren en Santiago los departamentos de Melipilla, Puente Alto, San Bernardo, Buin, Paine, Talagante y Peñaflor, y a lo largo del país las siguientes provincias: Colchagua, Valparaíso, Talca y Malleco.

Entre enero y diciembre se ha atendido directamente a 3.998 campesinos, lo que ha beneficiado indirectamente a más de 6.350, teniendo en cuenta que se asiste a los representantes de grupos organizados.

Se han llevado 795 causas judiciales o administrativas con los siguientes resultados: 359 favorables; 26 desfavorables y el -

resto pendiente. La mayor cantidad de casos atendidos se refiere a despidos y cobro de salarios para los trabajadores dependientes y reclamaciones administrativas de campesinos que han sido marginados del proceso de Reforma Agraria.

El trabajo, asesoría y capacitación ha ayudado la acción sindical en el campo, permitiendo que se llegue a la base con un servicio concreto y que los dirigentes tengan oportunidad de formarse en el conocimiento de la legislación que continuamente está apareciendo y de los problemas que afectan a los campesinos del sector reformado de la agricultura.

Programa de Asistencia Técnica

OBJETIVOS

El objetivo central del Programa tiende hacia formas de trabajo comunitario dentro del predio y fortalecimiento de la relación de los integrantes de las Unidades Familiares (U.F.) con su organización.

Específicos

Como objetivos específicos, el Programa plantea entregar asistencia y capacitación en materias agrotécnicas y agroeconómicas e información periódica de la realidad agrícola regional y nacional.

NUMERO DE UNIDADES FAMILIARES (U.F.) POR ORGANIZACION QUE PARTICIPAN EN EL PROYECTO.-

En el Cuadro N°1 aparecen los antecedentes generales por organización.

Cuadro N°1 ANTECEDENTES GENERALES POR ORGANIZACION

Organización	Superficie		Población				
	N°Predios	N°U.F. (*) por Organiz.	Total	X/U.F. ¹ / Total	X/U.F. ² /	X/Há. ³ /	
Libertad	2	29	205,7	7,09	214	7,4	1,05
Eduardo Frei	3	21	140,45	6,69	129	6,14	0,92
Ranquil	8	33	196,31	5,92	216	6,4	0,9
U.O.C.	8	36	247,20	6,88	242	6,72	0,98
Sargento Candelaria	9	33	212,45	6,44	233	7,06	1,10
Total	30	152	1.002,11	6,59	1.034	6,8	1,03

Cont.

- (*) Libertad: Pendiente 4 U.F.
 U.O.C. : Pendiente 1 U.F.
 Edo. Frei: Sólo participó en el programa hasta el 22 de septiembre.
 1/ X/U.F. : Superficie promedio por Unidad Familiar
 2/ X/U.F. : Población promedio por Unidad Familiar
 3/ X/Há. : Población promedio por hectárea.

AVANCE DEL PROYECTO

Beneficiarios: En el Cuadro N°2 aparece el número de personas beneficiadas en la entrega de insumos en el período septiembre-diciembre de 1978, por organización.

Cuadro N°2 ** NUMERO BENEFICIARIOS-MES-ORGANIZACION

<u>Organización</u>	<u>BENEFICIARIOS (N°)</u>				
	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Sargento Candelaria	7	10	4	8	29
Libertad	12	14	11	10	47
Unidad					
Obrero-Campesina	7	6	8	9	30
Ranquil	6	19	13	14	52
T o t a l	32	49	36	41	158

* Insumos comprende: semillas, fertilizantes, pesticidas, crédito, preparación de suelos, etc.

** Cada beneficiario representa un grupo familiar de más o menos 6 personas.

FORMAS DE ORGANIZACION LOGRADAS

En este punto se ha logrado que el grupo de asignatarios atendidos tenga una organización mínima para enfrentar los problemas generales del predio.

Han sido designados por los propios beneficiarios un jefe de grupo encargado de recibir y repartir el material didáctico y técnico y, asimismo, en cada predio, un bodeguero que recibe los insumos de todos los asignatarios.

Un avance importante es la venta de insumos - venta de almácigos- entre U.F. de distintos predios y organizaciones, lo que ha conducido a un fortalecimiento de la solidaridad entre los campesinos de base.

PROYECCIONES 1 9 7 9

El Departamento Campesino debe afrontar algunos desafíos importantes, pero en gran medida condicionados a la respuesta, compromiso y visión de los propios beneficiarios en relación a la situación en que se encuentran, ya que no nos corresponde asumir lo que es de exclusiva competencia de los propios trabajadores.

Profundizar, actualizar y activar la capacitación de acuerdo a situaciones cambiantes; entre otros propósitos, promoción de la formación de futuros dirigentes, adaptación de los programas en contenidos y duración a los nuevos requerimientos de las organizaciones campesinas, pero siempre en el ámbito específico de promoción, animación y educación en los derechos individuales y sociales.

Mantener y extender la asistencia técnica, promoviendo nuevas formas de solidaridad en la explotación de los predios atendidos, fortaleciendo la asistencia y la capacidad del campesino como productor y persona.

Readecuación del Programa Jurídico, superando pequeñas deficiencias y utilizando los recursos humanos más creativamente para ampliar al máximo la defensa, asesoría y análisis jurídico. Asimismo, programar jornadas y talleres de estudio jurídico-laborales. Los abogados asignados a provincias ampliarán sus servicios a todas las organizaciones que los requieran.

DEPARTAMENTO BOLETIN "SOLIDARIDAD"

INTRODUCCION

El objetivo que el Boletín Solidaridad se propuso cumplir durante 1978 fue proporcionar un espacio de comunicación para los grandes sectores de la sociedad que tienen limitado su derecho a expresarse, y otorgarles un acceso a la información de los hechos más relevantes de su realidad. Al mismo tiempo, se propuso desarrollar a través de este medio de comunicación una acción evangelizadora, especialmente en el marco de la defensa y promoción de la dignidad del hombre y de las actividades solidarias.

Todo lo anterior supuso que los pobres tuvieran una voz propia que les permitiera expresar sus problemas y aspiraciones, y un medio que diera a conocer el testimonio de aquellas acciones tendientes a resaltar los valores de la solidaridad, la justicia y la fraternidad.

Desde ese punto de vista, en el período, se consolidan -- criterios, métodos de trabajo y estructuras coherentes con dichos fundamentos básicos de nuestra tarea. Al mismo tiempo, - se logra integrar en una misma dirección cada uno de los aspectos que componen la labor periodística. De este modo se observó una mayor eficacia y sistematicidad en el trabajo.

En las áreas periodística, de producción y organización, destacan los esfuerzos especiales que se realizaron durante -- 1978. Las ediciones extraordinarias para informar sobre la muerte del Papa Pablo VI, la elección de S.S. Juan Pablo I, su muerte, y el posterior nombramiento de S.S. Juan Pablo II, nos permitieron integrar oportunamente a nuestros lectores a realidades que tanto conmovieron y marcaron la vida de toda la Iglesia. Por otra parte, durante todo el año se trabajó en forma metódica el tema de la Tercera Conferencia Episcopal que se -- realizó en Puebla, evento que cubrimos con un enviado especial. Al mismo tiempo, el Año de los Derechos Humanos convocado por la Iglesia de Santiago fue informado durante todo su desarrollo.

En suma, nuestros lectores se informaron permanente y sistemáticamente de hechos de gran importancia para la Iglesia la

tinoamericana y universal, así como de actividades nacionales relevantes.

En otro ámbito, cabe destacar la consolidación de una forma de trabajo de los diversos equipos que se caracterizó por ser más madura y reflexiva, al mismo tiempo, que respondía a los ritmos que requiere una publicación periódica.

En el terreno de los contenidos, el trabajo de investigación, diagnóstico y programación de los diversos sectores de la realidad nacional nos permitió desarrollar la labor informativa en una perspectiva más consciente y proyectada. Todo esto, unido al desarrollo de formas periodísticas que se --- plantearon la necesidad de superar los aspectos meramente informativos para posibilitar el análisis y la reflexión.

Por otra parte, el nuevo formato de la revista produjo una mejor utilización de espacios, y ofreció una línea gráfica más atractiva y funcional, en relación a contenido, y que mantuvo sus características centrales en cada una de sus expresiones. Esta coherencia formal, facilita la lectura y permite centrar en mayor grado la atención en los contenidos de la publicación. Así mismo, una abundancia de información, - distribuída en forma organizada, entrega una visión más completa y coherente de la realidad nacional.

Las tareas de distribución de los 30 mil ejemplares a través de canales propios se desarrollaron en forma eficiente, logrando seguridad y rapidez.

Uno de los aspectos de mayor relevancia lo constituye - el esfuerzo desplegado en torno a la promoción de la Revista. A través de dicho programa se intenta recibir aportes económicos fijos, aunque aplicando tarifas diferenciadas, para cada uno de nuestros lectores. El objeto de este programa es lograr una cifra estable de aporte local a los costos del Boletín.

Unido a lo anterior se ha iniciado la elaboración de -- una serie de encuestas cuyo objeto es medir la recepción de nuestros mensajes en cada uno de los sectores a los que la Revista llega. De este modo queremos ubicarnos en la perspectiva de ir construyendo el medio de comunicación conjuntamente con nuestros lectores.

Todo lo anterior ha hecho posible contribuir a la comunicación interna de la Iglesia y, al mismo tiempo, desarrollar y dinamizar su diálogo con el mundo, ubicados en la perspectiva de lo señalado por los más importantes documentos del magisterio, reafirmados recientemente en la Conferencia de Puebla.

Así, por una parte, se desarrolla a través del medio la tarea de evangelización de la Iglesia contribuyendo al ejercicio del derecho a la información y reflexionando desde una perspectiva cristiana en torno a la realidad.

Metodológica y conceptualmente se buscó desarrollar un proceso educativo y capacitador tendiente a proporcionar a los lectores elementos informativos que les permiten situarse con autonomía frente a sus problemas. Al mismo tiempo, el apoyo a la defensa y promoción de los derechos de sus organizaciones, les anima a la tarea de transformar la realidad en una perspectiva liberadora.

Todo lo anterior expresa y desarrolla las opciones fundamentales de la Iglesia en el campo de la Dignidad del Hombre, la Solidaridad y la Liberación.

-Contenidos del Boletín:

Los contenidos de cada una de las secciones se enmarcan en la línea de defensa y promoción de los derechos humanos y de las experiencias solidarias que el pueblo ha desarrollado a partir de su situación concreta. De esta manera, la praxis del Boletín es un complemento y aporte de elementos de la praxis de liberación que el pueblo desarrolla.

La sección pastoral trabaja con la palabra y las acciones que la Iglesia emprende, especialmente en el campo de la Solidaridad y los Derechos Humanos. Al mismo tiempo, se conoce y reflexiona sobre los criterios pastorales de la Iglesia, tratando de aportar aquellos elementos de la realidad sobre la cual la acción pastoral se desarrolla. Asimismo, se informa de diversas actividades o hechos relevantes tanto de la Iglesia Nacional como Universal.

Diversas entrevistas y reportajes de esta sección se centraron, por ejemplo, en relación a tres temas: los preparativos de la Conferencia de Puebla; el Año de los Derechos Humanos y los criterios y acciones pastorales de la Iglesia, en

el campo solidario y de promoción del hombre, especialmente los pobres. También, se informó, a través de ediciones especiales de los acontecimientos más importantes de la Iglesia universal.

En la sección laboral se dieron a conocer los problemas y aspiraciones más importantes de los trabajadores chilenos, otorgándoles a ellos mismos un espacio para ser oír su voz. Problemas como la cesantía, la política económica, condiciones de vida, situación laboral y sindical, etc., fueron temas que se desarrollaron en forma periódica dando a conocer lo fundamental y complementándolo con un trabajo de análisis y reflexión que diversos expertos realizaron en torno a esos temas. La revista organizó diversos foros y encuentros en que los diversos sectores de trabajadores dialogaron en lo que concierne a sus problemas internos y a sus reivindicaciones fundamentales. Toda la acción desplegada por las diversas instituciones de Iglesia relacionadas con el mundo laboral, especialmente las de la Vicaría Pastoral Obrera, contaron con un espacio importante en la sección.

Un trabajo similar se realizó en la sección campesina promoviendo encuentros entre los diversos sectores y otorgándoles un espacio para expresar sus inquietudes, y aspiraciones. Su particular situación legal, laboral y organizacional, reforma agraria, condiciones de vida, legislación sobre la tierra, etc., fueron analizadas en las páginas de la revista junto con los protagonistas de este sector. También, en conjunto por las diversas organizaciones de Iglesia en este campo, se entregó una visión de las tareas que ellas realizan.

En crónica nacional se consideraron diversos aspectos globales y particulares de la realidad nacional: la situación de derechos humanos, el problema de los detenidos desaparecidos, procesos judiciales a detenidos políticos, represión y derechos sociales, como participación, libertad de expresión, etc. Varios reportajes abordaron la información y análisis de las perspectivas en Chile en la construcción de una sociedad pluralista, en que los derechos de todos sean respetados. En todas aquellas oportunidades en que la Iglesia dijo su palabra, se dió una amplia información y se realizaron múltiples reportajes y artículos para ilustrar doctrinalmente lo anterior.

En la sección internacional se informó en los aspectos más relevantes de la Iglesia Latinoamericana y su lucha por la liberación del hombre, su acción en los procesos institucionales de cada país y en relación a los derechos sociales de toda la población y de los trabajadores en particular. Así mismo, acontecimientos como las asambleas de OEA, Naciones Unidas y el trabajo de la Comisión de Derechos Humanos fueron ampliamente reporteados, como también diferentes encuentros de carácter ecuménico.

En educación y cultura se asumió la problemática educacional de Chile en sus aspectos de participación, autofinanciamiento, situación económica de los estudiantes, situación del profesorado, decretos leyes en este campo y la reflexión y análisis junto a los afectados.

Se informó y reflexionó sobre las diversas formas de expresiones culturales solidarias que surgieron en los más variados sectores del país y los problemas de las Universidades chilenas. Todo, en conjunto con las actividades de las Vicarías de Educación, Pastoral Juvenil y Pastoral Universitaria.

En la sección poblacional, la preocupación se centró básicamente en la información sobre la familia, su situación, sus condiciones de vida, los aspectos que limitan o niegan sus derechos y las iniciativas solidarias que allí han nacido. Problemas de vivienda, salud, recreación, condiciones de vida en las poblaciones, fueron ampliamente difundidas, como también, y en forma amplia, las actividades que la Iglesia, a través de sus diversas organizaciones, realiza en este terreno.

En la sección provincias se elaboró información de las actividades que las diócesis desarrollan; un espacio importante correspondió a la situación de los trabajadores de las comunidades cristianas y de la población, toda, buscando configurar un diagnóstico de la situación en provincias y expresando las iniciativas que las organizaciones solidarias y del pueblo desarrollan para superar su situación.

Se crearon secciones que entregan una información breve de lo que ocurre en cada uno de los campos de la realidad nacional aumentando así nuestra capacidad informativa.

De este modo "Solidaridad" ha logrado una presencia importante entre las comunidades eclesiales de base, los agentes pastorales, diáconos, religiosas y religiosos, trabajadores, estudiantes, campesinos, pobladores, intelectuales, ocupando un espacio informativo importante. El público al cual llega "Solidaridad" es, en la mayoría de los casos, marginado de la información habitual y trabajar con ellos tiene un valor no sólo cuantitativo sino que especialmente cualitativo, pues ha permitido así el ejercicio real y concreto de un derecho básico, como es el derecho a la información.

DURANTE EL AÑO SE EDITARON LAS SIGUIENTES "SEPARATAS" :

- N°15 : "Los Derechos Humanos"
- N°16 : "La voz de la Iglesia y los trabajadores"
- N°17 : "La Iglesia y el problema del campesinado en Chile"
- N°18 : "Paulo VI, Signo de la Iglesia de Hoy"
- N°19 : "Los jóvenes y sus Derechos"
- N°20 : "Declaraciones del Frente Unitario de Trabajadores (FUT), Coordinadora Nacional Sindical, Grupo de los Diez y la Unión Nacional de Trabajadores de Chile (UNTRACH)"
- N°21 : "Las Armas de la Paz". Conjunto de Homilías. Homilía del Sr. Cardenal, Raúl Silva H., Homilía de Monseñor Carlos Camus, de los Obispos Carlos González y Alejandro Jiménez, Carta Pastoral de don Juan Herrada y Homilía de Monseñor José Manuel Santos.
- N°22 : "Año Internacional de los Derechos Humanos. Encuentros Nacionales"
- N°23 : "Presentación ante la Corte Suprema de los Vicarios Episcopales y del Cardenal en favor de 652 personas detenidas desaparecidas"
- N°24 : "Ponencia oficial de la Vicaría de la Solidaridad en el Simposio Internacional"

DEPARTAMENTO DE APOYO

OBJETIVOS

El Departamento tiene como función específica el apoyo administrativo, de información y difusión en relación a los diversos programas asumidos por la Vicaría a través de sus Departamentos operativos o de la propia Secretaría Ejecutiva.

ESTRUCTURA

Area Administrativa:

Constituida por tres unidades, tiene relación con la administración de bienes, administración y bienestar del personal, y recepción de público que acude a la Vicaría.

UNIDAD DE RECEPCION

Responsable de la atención de público que acude a la Vicaría y de la mantención de archivos y kardex, así como de las estadísticas globales de ingreso, y cuenta con tres equipos de trabajo:

Portería:

Servicio de portería y estadísticas diarias del flujo de personas en el recinto de la Vicaría.

Atención de Público:

Equipo encargado de la orientación, derivación y distribución del público tanto hacia las distintas oficinas de atención de la Vicaría, como hacia organismos de Iglesia y otras instituciones de servicio.

Además este equipo mantiene al día los archivos y kardex alfabéticos; elabora las estadísticas mensuales de atención de casos por mesa de recepción y del ingreso total del público; deriva los casos de salud a las distintas policlínicas y especialistas del Programa de Salud; y, envía algunos casos a Cáritas Santiago.

Cuadro 1: PERSONAS INGRESADAS A VICARIA EN 1978

Mes	Portería	Mesa
Enero	6.420	1.028
Febrero	5.561	939
Marzo	6.435	886
Abril	7.689	887
Mayo	9.898	1.182
Junio	8.475	790
Julio	7.857	977
Agosto	7.071	809
Septiembre	6.486	880
Octubre	6.913	678
Noviembre	5.945	509
Diciembre	7.703	673
Total	86.453	10.238

CUADRO 2: DESGLOSE DE LA ATENCION POR DEPARTAMENTO - 1978

Mes	Jurídico	Grupos	Secret. EJECUT.	Coord. Nacional	Boletín	Zonas	Apoyo	Campesino	Laboral
Enero	1.090	2.024	269	399	268	280	1.035	-	902
Febrero	918	1.632	254	385	245	292	770	287	675
Marzo	1.000	1.763	372	353	306	299	1.024	343	763
Abril	968	2.873	345	404	363	218	1.140	459	792
Mayo	1.405	4.385	258	456	399	263	1.132	381	917
Junio	1.054	3.355	379	474	361	575	960	273	895
Julio	1.226	2.665	379	461	324	569	903	326	824
Agosto	1.025	2.006	420	407	379	526	952	324	883
Septiembre	892	1.619	290	349	385	522	1.046	256	1.015
Octubre	1.077	2.313	355	349	382	681	1.196	298	-
Noviembre	813	1.811	327	337	310	513	1.315	362	-
Diciembre	1.018	3.096	321	341	319	937	1.104	450	-
Total	12.486	29.515	3.969	4.715	3.981	5.675	12.577	3.759	7.666

=====

Archivo General

Este tercer equipo de la Unidad de Recepción fue creado como Comisión en abril de 1977. Su objetivo central es la formación de un archivo central completo sobre todos los antecedentes jurídicos existentes en la Vicaría y del antiguo Comité para la Paz.

UNIDAD DE PERSONAL

Su objetivo es mantener una acción sistemática que asegure la formación de una fuerza de trabajo estable y permita el desarrollo de los trabajadores de la institución.

UNIDAD DE ADMINISTRACION

Encargada de la administración general de bienes, adquisiciones, equipamiento, mantención de vehículos, despachos, etc.

Area de Informaciones

Sus objetivos tienen relación con la recopilación, selección y archivo de la información requerida para nuestro trabajo; con el estudio, reflexión y procesamiento de la misma y la difusión a través de diversos canales, siendo el más importante la edición, producción y diseño de las publicaciones.

Para ello cuenta con dos unidades responsables de los distintos aspectos de esta área:

UNIDAD DE DOCUMENTACION

Creada como apoyo documental e informativo a la labor de la Vicaría, tiene a su cargo la recopilación, selección y archivo de todo el material de prensa, documentos y publicaciones que ingresan a la Vicaría

UNIDAD DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES

Encargada de coordinar la investigación, estudio y reflexión de toda información que la Vicaría requiera en su quehacer, particularmente en todo lo relacionado con la promoción y defensa de los derechos humanos desde la perspectiva de la Iglesia.

Colección Reflexión (Ediciones en 1978)

- REFLEXION 5

Documento final del Encuentro Latinoamericano de Obispos en Bogotá entre el 29 de noviembre y el 4 de diciembre de 1977. - 5.000 ejemplares. Marzo 1978.

Título: "La no violencia Evangélica: fuerza de liberación."

- REFLEXION 6

Incluye la Declaración Universal de los Derechos del Hombre iluminada con textos bíblicos y del magisterio de Iglesias. - Esta publicación es una coedición con la Coordinadora Ecuménica de Servicios (CESE) de Brasil.

20.000 ejemplares. Marzo 1978.

- REFLEXION 7

Reflexión teológica sobre la evangelización en el mundo de los pobres. Cinco artículos sobre el tema.

Título: "El Evangelio, los pobres y la Iglesia".

2.000 ejemplares. Julio 1978.

- REFLEXION 8

De Monseñor Carlos González, Obispo de Talca. Presenta una forma de seguimiento de Jesús, basado en la parábola del Buen Samaritano.

Título: "Haz tú lo mismo".

40.000 ejemplares. Septiembre 1978

- REFLEXION 9

Tres teólogos moralistas responden un idéntico cuestionario sobre los alcances morales de la Huelga de Hambre realizada por los familiares de detenidos desaparecidos.

Título: "Huelga de Hambre por los Detenidos Desaparecidos: alcances morales".

5.000 ejemplares. Noviembre de 1978

- REFLEXION 10

Intervenciones y artículos del Señor Cardenal, Monseñor Raúl Silva Henríquez, y los teólogos José Comblín y Ronaldo Muñoz, a portando una visión teológica y pastoral sobre el tema derechos humanos e Iglesia.

5.000 ejemplares. Noviembre 1978.

Título: "No basta decir Señor, Señor".

Colección Formación:

- FORMACION 10

Reedición de la Encíclica "Paz en la Tierra" del Papa Juan XXIII.
20.000 ejemplares. Abril 1978.

Colección Cuadernos Jurídicos:

- CUADERNOS JURIDICOS 3

El Poder Judicial y la protección a las garantías constitucionales.

400 ejemplares. Marzo 1978.

- CUADERNOS JURIDICOS 4

Problemas del Recurso de Protección consagrados en el Acta -
Nº3, de septiembre de 1977, sobre deberes constitucionales.

400 ejemplares. Junio 1978.

- CUADERNOS JURIDICOS 5

Centrado en el tema de la nacionalidad.

400 ejemplares, Agosto 1978.

Colección Informes

- Vicaría de la Solidaridad: Segundo año de labor

Memoria correspondiente al año 1977.

Enero 1978, 500 ejemplares.

- VICARIA DE LA SOLIDARIDAD: PRESENTACION AL PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA

Alcances a la gestión de la Judicatura, según la visión de -
la Vicaría de la Solidaridad, con motivo de la inauguración del
año judicial 1978.

800 ejemplares. Marzo 1978.

- LA LIBERTAD RELIGIOSA EN CHILE: LOS EVANGELIOS Y EL GOBIERNO
MILITAR

Estudio patrocinado por la Vicaría de la Solidaridad y UNELAM,
en que se profundiza sobre tema de la libertad religiosa.

200 ejemplares. Marzo 1978.

VICARIA DE LA SOLIDARIDAD: ESTUDIO BIBLIOGRAFICO SOBRE DERECHOS HUMANOS:

Recopilación de publicaciones en torno al tema Derechos Humanos.

800 ejemplares. Septiembre 1978.

Colección Estudios

- ESTUDIOS 1

Que incluye un panel que se realizó en la Vicaría de la Solidaridad en relación a los derechos humanos. En calidad de documentos se incluye el documento de la Comisión Pontificia Justicia y Paz, relativo a los derechos humanos y el documento del Consejo Mundial de Iglesias, aprobado en Nairobi, sobre este mismo tema.

1.500 ejemplares. Mayo 1978.

- ESTUDIOS 2

Recopilación de los principales convenios y declaraciones sobre los derechos humanos, que ha suscrito la comunidad internacional.

2.000 ejemplares. Julio 1978.

- ESTUDIOS 3

Contiene las ponencias, debate y conclusiones del primer encuentro nacional sobre "Derechos Humanos a la luz del ordenamiento internacional. Situación actual y perspectivas."

2.000 ejemplares. Noviembre 1978.

- ESTUDIOS 4

Saludos y ponencias oficiales presentadas al Simposio Internacional sobre Derechos Humanos.

2.000 ejemplares. Diciembre 1978.

- ESTUDIOS 5

Contiene los documentos de trabajo y, las intervenciones de los invitados internacionales en los diversos encuentros con sectores y sesiones de trabajo durante el Simposio Internacional.

2.000 ejemplares. Diciembre 1978.

Colección Artística Popular

- CACIONERO INFANTIL

Recopilación de material educativo para niños, como apoyo a la labor de educadores y padres, en la formación de los niños. 2.000 ejemplares. Marzo 1978.

- TODOS LOS HOMBRES NACEN LIBRES: SON IGUALES

Los derechos humanos en lenguaje popular. Trabajo de un sacerdote brasileño que toma los 30 artículos de la Declaración Universal y los traduce en versos populares. 2.000 ejemplares. Octubre 1978.

- NACI AL MUNDO PA'CANTAR

De autor anónimo nacional, que recoge el lenguaje campesino chileno para explicar cada uno de los derechos contenidos en la Declaración Universal. 2.000 ejemplares. Noviembre 1978.

- TODO HOMBRE TIENE DERECHO A SER PERSONA

Recopilación de los trabajos premiados en los distintos concursos celebrados en las actividades del Año de los Derechos Humanos que convocó la Iglesia de Santiago. 5.000 ejemplares. Noviembre de 1978.

Colección "¿Dónde están?"

- ¿DONDE ESTAN? TOMO 1

Presentación de las fichas enviadas por el Señor Cardenal Arzobispo de Santiago al Señor Ministro del Interior, a fin de aportar antecedentes sobre los casos de detenidos-desaparecidos. 5.000 ejemplares. Noviembre 1978.

Varios

- HOMILIAS OFICIALES DE LA IGLESIA DE SANTIAGO PRONUNCIADAS CON FECHA 1º DE MAYO. FIESTA DE SAN JOSE OBRERO, 1974 A 1978.

Recopilación de las Homilias pronunciadas por la autoridad eclesial de la Iglesia de Santiago con ocasión de la fiesta de San José Obrero, los últimos primeros de mayo. 2.000 ejemplares. Septiembre 1978.

La totalidad de las publicaciones durante 1978 por la Vicaría de la Solidaridad representó un tiraje cercano a los 92.000 ejemplares.

PROYECCIONES

- Promover, a través del trabajo de Documentación, Estudios, Publicaciones y Proyectos específicos, una sistematización de nuestra experiencia de trabajo en defensa y promoción de los Derechos Humanos.
- Retomar y acrecentar la incorporación de nuevos sectores a la defensa de los derechos humanos - a través de encuentros, seminarios, actividades en el campo cultural y otros temas de extensión.
- Hacer énfasis en una línea editorial que apoye la promoción integral de los derechos humanos y,
- Continuar con las tareas de apoyo y servicio al resto de los programas mediante el Area Administrativa.

AÑO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CHILE

El Señor Cardenal Arzobispo de Santiago llamó a conmemorar durante 1978 el Año de los Derechos Humanos en Chile, con los fundamentos, objetivos y organización que se detallan en el decreto convocatorio:

REF.: AÑO DE LOS DERECHOS HUMANOS N° 89

Santiago, 24 de abril de 1978

TENIENDO PRESENTE:

1° Que hoy 11 de abril de 1978 se cumple el XV Aniversario de la Carta Encíclica "Pacem in Terris" en que su Santidad Juan XXIII asume la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

2° La insistencia misionera que hemos determinado caracterice la acción pastoral de la iglesia de Santiago en el presente año.

3° En palabras de su Santidad Paulo VI, "la evangelización lleva consigo un mensaje explícito, adaptado a las diversas situaciones y constantemente actualizado sobre los derechos y deberes de toda persona humana, (...) sobre la vida comunitaria de la sociedad, sobre la vida internacional, la paz, la iglesia, el desarrollo, un mensaje especialmente vigoroso en nuestros días sobre la liberación". (E.N. 29)

1. DECRETO

CONVOCAMOS a la Iglesia de Santiago y a los hombres de buena voluntad a conmemorar durante 1978, el Año de los Derechos Humanos en Chile, estudio y difusión, tanto del magisterio de la Iglesia como de los documentos y declaraciones universales sobre dicha materia.

INVITAMOS a participar en los encuentros nacionales, a realizarse en los meses de julio y septiembre, respectivamente y a un Simposium Internacional en el mes de noviembre, sobre el tema "La Iglesia y los derechos y deberes del hombre en el mundo de hoy".

DESIGNASE un Comité Patrocinador presidido por el señor Vicario General de esta Arquidiócesis, Monseñor IGNACIO ORTUZAR ROJAS e integrado por representantes de la Vicaría Pastoral Obrera, Vicaría Pastoral Juvenil, Vicaría Pastoral Universitaria, Vicaría de la Solidaridad, CONFERRE, Fundación para el Desarrollo, Academia de Humanismo Cristiano, Mensaje.

INVITASE especialmente a formar parte de este Comité a hermanos de otras iglesias cristianas y comunidades religiosas que adhieran y estimulen el respeto por los derechos fundamentales del hombre.

DESIGNASE Secretariado Ejecutivo del programa de este Año anunciado en el presente Decreto Convocatoria a la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago.

TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE

+RAUL CARDENAL SILVA HENRIQUEZ
ARZOBISPO DE SANTIAGO

BERNARDO HERRERA SALAS
SECRETARIO GENERAL

ACTO INAUGURAL

Este Programa Conmemorativo se inició el 24 de abril de 1978, en un acto recordatorio de la dictación de la Encíclica Paz en la Tierra, que el Papa Juan XXIII promulgara el 11 de abril de 1963. En esa ocasión el Señor Cardenal, Don Raúl Silva Henríquez, dio por inaugurado el Año de los Derechos Humanos en Chile bajo el lema "Todo hombre tiene derecho a ser persona".

ACTIVIDADES REALIZADAS

Encuentros Nacionales

PRIMER ENCUENTRO NACIONAL

"Los derechos humanos a la luz del ordenamiento interna-

cional. Situación actual y perspectivas". Este fue el título del Seminario que se realizó entre el 25 y 27 de agosto y que congregó a más de 200 representantes de la intelectualidad, - artistas, profesionales y académicos, quienes analizaron en intensas jornadas de trabajo temas jurídicos, educacionales, - sociales, culturales, etc.

SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL

Reunió a los principales dirigentes sindicales del país y a organismos de Iglesia que orientan su acción al mundo la boral.

Este encuentro se realizó el 25, 29 y 30 de septiembre y tuvo como tema "Los derechos sociales de los trabajadores y el magisterio de la Iglesia". El fruto de sus debates se encuentran recogidos en el discurso de clausura del Vicario de la Pastoral Obrera, Monseñor Alfonso Baeza (Separata N°22 de So lidaridad).

Jornadas de reflexión:

A partir del mes de mayo de 1978 se desarrollaron diver sos actos de reflexión sobre el tema de los derechos humanos. Con ocasión del Aniversario de la dictación de la encíclica "Paz en la Tierra" se realizaron jornadas de estudio sobre - sus contenidos en distintos sectores de la comunidad nacional. Más de 400 sacerdotes y religiosos iniciaron este proceso de reflexión colectiva que se reprodujo con trabajadores, campe sinos y en diversas zonas pastorales de Santiago.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos sirvió de - tema de reflexión y análisis en diversas diócesis de la Igle sia Católica. Sacerdotes, especialmente designados en las - Zonas Episcopales de Santiago, animaron esta actividad de es tudio y análisis en las comunidades de base.

Actividades culturales:

CONCURSO DE AFICHES

El Comité Patrocinador del Año convocó, durante los me ses de junio y julio, a un concurso de afiches a la plástica nacional. Mas de un centenar de trabajos dan cuenta de la -

recepción que esta iniciativa encontró en los artistas nacionales. La exposición de sus trabajos fue visitada por un numeroso público que elogió ampliamente los trabajos incluidos en la muestra.

CONCURSO LITERARIO

En los meses de agosto y septiembre de este año se llamó a un concurso literario en los géneros de Cuento, Poesía Popular y Ensayo.

Más de 600 obras dieron una generosa respuesta a este llamado. Tomando como base la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, los escritores nacionales presentaron en diversas formas el problema de los derechos humanos.

CARPETA XERIGRAFICA DE LA DECLARACION UNIVERSAL

Esta es una iniciativa que tomaron los artistas nacionales, que quisieron expresar su adhesión y compromiso con el llamado del Señor Cardenal. Los 30 artículos de la Declaración Universal sirvieron de inspiración a otros tantos artistas, quienes los graficaron en los grabados que componen esta carpeta, que fue donada al Comité Patrocinador del Año.

CONCURSO DE PINTURA INFANTIL

Cerca de mil niños chilenos participaron en este concurso, presentando con su propio lenguaje, de manera sorprendentemente certera, la problemática de los derechos humanos.

ACTIVIDADES DE TALLERES

Los diversos talleres artesanales con carácter solidario que funcionan ligados a la Vicaría de la Solidaridad quisieron estar presentes en este programa conmemorativo y, elaboraron arpilleras, ceniceros de cobre, palomas, estolas y diversos productos de artesanía, que tienen como temática los derechos humanos y cuyos resultados fueron presentados en exposiciones en la Vicaría de la Solidaridad.

EXPOSICION INTERNACIONAL DE LA PLASTICA

El interés de los artistas por el Año de los Derechos Humanos llevó al Comité Patrocinador a preparar una exposición de la plástica - que reuniera a artistas chilenos residentes en el país o en el extranjero y artistas internacionales -sobre el tema de los derechos del hombre. La generosa respuesta, materializada en el envío de más de 300 obras de artistas chilenos y extranjeros, dio origen a una de las más importantes exposiciones de la plástica de los últimos años, como lo reconoció la prensa especializada.

ADHESION DE CANTORES A LO HUMANO Y LO DIVINO

Un conjunto de poetas populares representativos del canto campesino organizaron un encuentro-vigilia en donde cantaron al hombre y sus derechos, recogiendo lo mejor de la tradición, en el difícil arte de las décimas populares.

FILME SOBRE EL AÑO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Las intensas actividades de este año han sido filmadas - en la perspectiva de tener un documento testimonio, que dé cuenta del esfuerzo nacional por movilizarse en torno a la defensa y promoción de los derechos humanos.

CANTATA POR LOS DERECHOS HUMANOS

Un grupo de artistas nacionales emprendieron la difícil tarea de construir una cantata que hablara de los derechos humanos.

Hoy tenemos sus resultados que comprometen nuestros agradecimientos y admiración.

SIMPOSIUM INTERNACIONAL SOBRE DERECHOS HUMANOS

Con un Simposium Internacional sobre el tema "La Iglesia y la Dignidad del Hombre, sus Derechos y Deberes en el mundo de hoy", la iglesia de Santiago y el Comité Patrocinador del Año de los Derechos Humanos en Chile, pusieron término al programa conmemorativo organizado con ocasión de este año.

Este evento internacional reunió a distinguidas personalidades de iglesias, organismos internacionales y de organizaciones humanitarias. Presideron este Encuentro el Señor Cardenal Arzobispo de Santiago de Chile, Monseñor Raúl Silva Henríquez, acompañado por: Pastor, Dr. José Miguez Bonino, copresidente del Consejo Mundial de iglesias; Sr. William Thompson, Presidente del Consejo Nacional de iglesias Cristianas de Estados Unidos; Sr. Martín Ennals, Secretario General de Amnesty International; Sr. Nuncio Apostólico de Su Santidad Monseñor Angelo Sodano; Cardenal Paulo Evaristo Arns, Arzobispo Metropolitano de Sao Paulo, Brasil; Señor Theo Van Boven, Director de la División de Derechos Humanos de Naciones Unidas y representante del Sr. Kurt Waldheim, Secretario General de ese organismo; Señor Niall MacDemort, Secretario General de la Comisión Internacional de Juristas y, Monseñor Ignacio Ortúzar Rojas, Vicario General del Arzobispado de Santiago y Presidente del Comité Patrocinador del Año de los Derechos Humanos. Durante el desarrollo del Simposium se presentaron las siguientes ponencias oficiales:

"Derechos Humanos y misión evangelizadora: un testimonio".
Monseñor Paulo Evaristo Arns.
Arzobispo Metropolitano de Sao Paulo, Brasil.

"Iglesia experta en humanidad"
Monseñor Roger Heckel
Secretario de la Pontificia Comisión Justicia y Paz del Vaticano.

"Los Derechos Humanos, el sistema legal y los derechos de la defensa"
Señor Niall MacDemort
Secretario General de la Comisión Internacional de Juristas.

"Derechos Humanos y nuevo orden internacional"
Señor Theodor Van Boven
Director de la División de Derechos Humanos de la O.N.U.

"Derechos Humanos y Desarrollo Integral del Hombre"
Pastor Dr. José Miguez Bonino
Copresidente del Consejo Mundial de Iglesias.

"Derechos Humanos y prisioneros de conciencia"

Señor Martin Ennals

Secretario General de Amnesty International.

"Derechos Humanos en Chile: una experiencia solidaria"

Monseñor Cristián Precht

Vicario Episcopal de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago de Chile.

CONCLUSIONES Y PROYECCIONES

Ha resultado emocionante comprobar el grado de respuesta de múltiples sectores y personas al llamado de la Iglesia. Diversos lenguajes, tomados de la actividad artística, cultural, de la niñez, del sector académico, trabajador y campesino, se expresaron vigorosamente por la afirmación de los derechos del hombre, demostrando el inmenso compromiso del pueblo con la causa de la paz, la justicia y la libertad.

La Iglesia de Santiago, las iglesias hermanas y las de más instituciones que integraron el Comité Patrocinador, han prestado un enorme servicio al país al posibilitar esta reflexión, movilización y afirmación en torno a los derechos humanos.

Como resultado de este año hay una importante experiencia que transmitir y un rico material que comunicar. Todo este material y la experiencia acumulada supone un gran desafío: la transmisión fiel acerca de los contenidos, objetivos y sentido que tuvo este Año de los Derechos Humanos. La Vicaría de la Solidaridad, en su calidad de secretariado ejecutivo de este año, tiene la responsabilidad principal en esta tarea.

Surge la necesidad de continuar este esfuerzo promocional por los derechos humanos, implementar iniciativas que permitan a los más amplios sectores de nuestra comunidad nacional conocer de esta experiencia y estar atentos y disponibles para apoyar decididamente iniciativas que surjan de la propia comunidad en la perspectiva de hacer cada vez más validero el lema de este año: "Todo hombre tiene derecho a ser persona"

UNIDADES DE LA SECRETARIA EJECUTIVA

Unidad de Finanzas:

Entre los principales objetivos de la Unidad están: administrar los recursos financieros; controlar los presupuestos de los programas; contabilizar los ingresos; confeccionar estados financieros periódicos y balances semestrales; poner se en contacto con las agencias e instituciones donantes y e laborar las rendiciones de cuentas según cada programa.

El logro más destacado del año fue la estructuración de la Unidad en dos áreas; esto es, el Area de Contabilidad y - el Area de Elaboración y Control de Proyectos y Obtención de Recursos, lo que permitió un ordenamiento definitivo en su - gestión diaria.

Relaciones Públicas:

La Unidad de Relaciones Públicas se ocupa de recibir - las visitas que continuamente vienen a la Vicaría con el ob jeto de conocer su experiencia, programas de atención y mate rial editado. Es un canal de comunicación en relación a la prensa nacional e internacional.

Unidad de Coordinación Nacional:

Introducción.-

Tal cual ha ocurrido desde su creación, la Unidad -- mantiene su objetivo central: apoyar financiera y administra tivamente, iniciativas en el campo de la solidaridad y la de fensa y promoción de los derechos humanos, realizadas por - las diversas Diócesis, sobre la base de criterios comunes.

En el curso de los años pasados se ha planteado este ob jetivo de otra manera, también hoy vigente: "Seguir creando las condiciones para que la Pastoral de la Solidaridad se de sarrolle respetando y ciñiéndose a los criterios pastorales de cada Diócesis, y tratando de responder a los problemas y esperanzas de las personas afectadas".

En la evaluación que se realizara al inicio de 1978 se señalaban dos tendencias principales:

- la diversificación de la actividad solidaria y
- la profundización de esta misma actividad en muchos lugares.

Para explicar la profundización o mayor solidez de la acción solidaria se constataba, como elementos que influían en ello, la "mayor participación de la comunidad", más reflexión, "mayor relación entre la acción y los valores evangélicos", y, "en general, búsqueda de un sentido de mediano y largo plazo de la acción".

A la luz de la experiencia del año 1978, puede decirse que estas tendencias se mantienen. Reseñaremos para ello, más adelante, algunos elementos de la situación en diversas provincias en el curso del año.

Para responder y apoyar el desarrollo de estas tendencias, planteábamos a comienzos del 78 la necesidad de "mayor interrelación" y "mayor autonomía en cada lugar". Es así que la Vicaría ha contribuido a obtener recursos directos para las Diócesis de Valparaíso, Linares y Concepción.

Esta acción se ha hecho sin desmedro del apoyo financiero que la Vicaría ha prestado en el curso del año a las distintas Diócesis con las cuales mantiene su cooperación.

Señalábamos también la necesidad del "mejoramiento de las comunicaciones", labor que se ha abordado con la creación, en abril de 1978, del "Informativo Coordinación Nacional". Este boletín interno, incluye, junto a las noticias de provincias, una presentación que, generalmente, toma una palabra de la Iglesia sobre algún hecho de importancia en el mes. A fin de que sea, también, un modesto instrumento de capacitación, se ha agregado en los últimos números una sección llamada "Experiencias Solidarias", tendiente a desarrollar brevemente los aspectos más relevantes de algunas acciones de provincias. En los diez meses de existencia el "Informativo CONAC" se ha convertido en una herramienta de intercambio de experiencias y ha permitido entregar una visión de conjunto del complejo y disímil universo de las actividades solidarias de provincias.

Todo lo anterior se ha hecho sin abandonar las vías tradicionales de comunicación con los equipos de provincias, es

to es, los viajes del personal de la Unidad o de los organismos de provincias, encuentros de trabajo, correspondencia, etc.

Por otra parte, en la misma línea, la Unidad ha coordinado mejor en el año su acción con el "Boletín Solidaridad", suministrando elementos necesarios en temas de mayor relevancia para las provincias. Asimismo, no deja de ser importante el aporte a las provincias que por la vía de las publicaciones ha realizado el Departamento de Apoyo.

Planteábamos, además, el imperativo del "desarrollo de una política de capacitación por parte de la Unidad". En esta perspectiva, a partir de agosto de 1978, la Unidad de CONAC trabajó en la elaboración de elementos para un anteproyecto de Capacitación, para responder a las Diócesis que lo solicitaban.

Fundado en esto, se ha apoyado la realización de jornadas de capacitación en las provincias de San Fernando, Talca y Linares con la participación de diversas organizaciones sindicales, donde el importante aporte de la Vicaría ha consistido en entregar contenidos, de análisis de la realidad y de formación sindical.

COMEDORES EN PROVINCIAS

Cuadro N°1

<u>Comedores en provincias</u>	<u>Número</u>	<u>Personas atendidas</u>
Arica	11	770
Iquique	5	320
Antofagasta	11	405
Calama	5	410
Copiapó	17	906
Coquimbo	18	1.800
Valparaíso	16	1.405
O'Higgins	1	87
Curicó	8	572
Talca	7	537
Linares	5	300

Concepción	108	9.826
Temuco	31	2.264
Osorno	9	765
Punta Arenas	7	440
Presbiterianos (Tocopilla, Taltal, Chañaral, Vallenar y Viña del Mar)	8	400
<hr/>		
Total	267	21.207

(*) Cifras provisionarias

BOLSAS Y TALLERES

<u>Bolsas y Talleres</u>	<u>Número</u>	<u>Personas que participan</u>
Coquimbo	19	475
Talca	1	12
Linares	2	7
Concepción	37	1.004
Osorno	3	20
Punta Arenas	10	s/d
<hr/>		
Total	72	1.518

(*) Cifras provisionarias

DETENCIONES DURANTE EL
AÑO-1 9 7 8-EN PROVINCIAS

Enero	25
Febrero	4
Marzo	13
Abril	9
Mayo	7
Junio	9
Julio	3
Agosto	7
Septiembre	+ 80
Octubre	4

Noviembre	3
Diciembre	3

Total	167
-------	-----

Nota:

Las diferencias que pueda haber entre estas cifras y otras entregadas en informes anteriores de la Vicaría se debe a que, en la medida que se recoge mayor información - lenta en su recolección desde las provincias - las cifras mensuales son precisadas al término de cada año.

DETENCIONES POR MESES EN
PROVINCIAS

	<u>1976</u>	<u>1977</u>	<u>1978</u>
Enero	9	0	25
Febrero	2	0	4
Marzo	2	0	13
Abril	9	20	9
Mayo	26	17	7
Junio	3	16	9
Julio	21	15	3
Agosto	17	4	7
Septiembre	18	39	80
Octubre	6	18	4
Noviembre	5	24	3
Diciembre	5	7	3
Total	123	160	167

POR SITUACIONES

	<u>1976</u>	<u>1977</u>	<u>1978</u>
Condenados	3	8	11
Relegados	3	0	0
Procesados en cárcel	5	21	0
Libertad bajo fianza	14	92	9
Desaparecidos	6	9	0
Fallecidos	1	1	0

Traslados administrativos	0	2	0
Pena cumplida	13	0	0
Fuera del país	4	0	0
Sobreseídos D.L.2.191	-	-	8
En libertad	74	27	139
<hr/>			
Total	123	160	167

ALGUNOS PROBLEMAS O TENSIONES

-Pese a que existe el propósito de asumir la Pastoral de Solidaridad como misión de conjunto de la Iglesia, y no como función limitada a organismos especializados, subsisten en lugares y sectores la tensión entre la Pastoral de la Solidaridad y la Pastoral de conjunto de la Iglesia.

-Se vincula con esta tensión una discusión hoy vigente, pero no siempre fácil de resolver en términos de la acción: la relación entre Solidaridad y Evangelización.

-Subsiste como tensión -de una u otra manera en distintos sectores o lugares -la relación entre la acción solidaria, por una parte, y las opciones políticas (en el sentido de política más contingente), que claramente no competen a la Iglesia.

No parece haber otro método, sin embargo, que abordar claramente esta tensión dondequiera que se presente.

-La tensión entre la asistencia y la promoción -de la - que se ha hablado en el pasado -sigue vigente. Lo importante parece ser que los términos de esta tensión no pueden considerarse o convertirse en excluyentes.

-Entre los aspectos poco desarrollados en el año, destaca el trabajo ecuménico. No quiere esto decir que haya tenido menor envergadura que en el año 77; solamente que no se ha hecho más amplio o más profundo, por razones que es necesario analizar en común.

PROYECCIONES

Una sucinta mirada a las proyecciones la Unidad - para 1979 indicaría, en primer lugar, la necesidad de tener presente la diversidad de situaciones, iniciativas y estilos que se dan en las distintas provincias.

En segundo lugar, no se ve necesario un cambio radical en las líneas establecidas hasta ahora, sino más bien el me joramiento del trabajo dentro de esas mismas líneas. Ello incluye; desarrollar contactos de trabajo aún más regulares con las Diócesis y los organismos respectivos, con una ma yor capacidad por parte de la Unidad para responder an te situaciones nuevas.

Esto significa, también, mejorar el intercambio de cri terios en lo jurídico penal y laboral, así como aquellos re lativos a labores con la comunidad. Agilizar las comunicaciones.

Mantener el apoyo financiero y administrativo, con cons tante intercambio de criterios al respecto. Ubicar el papel preciso que la Vicaría puede jugar para res ponder a las demandas concretas de capacitación que se re ciben de las provincias.

En resumen, la Unidad debe implementar los cri terios expresados por la ponencia de la Vicaría al Simposium Internacional del Año de los Derechos Humanos, y encuadrar su apoyo a las labores de las Diócesis para:

- defender los derechos humanos
- promover por todos los medios posibles su difusión y re speto, y
- animar a las organizaciones solidarias y, en general, a la comunidad para que asuma estos objetivos.

TAREAS DE CARACTER PASTORAL DESARROLLADAS POR LA SECRETARIA EJECUTIVA

Objetivos

-Promover la reflexión teológica y pastoral a partir de la práctica de la Vicaría de la Solidaridad.

-Otorgar servicios de asesoría y capacitación en aspectos teológicos y pastorales a los Departamentos de la Vicaría de la Solidaridad.

-Otorgar servicios de asesoría y apoyo a las Vicarías territoriales y especializadas en todo lo relativo a pastoral de solidaridad y a la defensa y promoción de los derechos humanos.

-Promover el diálogo con los no creyentes y el encuentro ecuménico con iglesias y comunidades que trabajan en tareas solidarias y de defensa y promoción de los derechos humanos.

-Promover la investigación sobre aspectos teológicos y pastorales de la acción solidaria y de defensa y promoción de los derechos humanos.

ACTIVIDADES

-Capacitación:

+ Jornadas y charlas sobre materias teológicas, pastorales y religiosas para funcionarios de la Vicaría, relacionadas con derechos humanos y solidaridad.

+ Curso sistemático sobre Jesucristo y el hombre para funcionarios de la Vicaría.

-Documentos:

+ Coordinación de la confección del folleto "Huelga de hambre por los detenidos-desaparecidos. Alcances morales".

+ Coordinación de trabajos escritos sobre:

-Alcances morales sobre muerte presunta;

-Análisis de los discursos y escritos del Señor Cardenal (1973-1978) en relación a solidaridad, derechos humanos, evangelización, fe y política.

+ Coordinación de la confección de diapositivas sobre la Encíclica "Paz en la Tierra" (en colaboración con el Departamento Campesino).

-Asesoría:

A los diversos Departamentos de la Vicaría de la Solidaridad en materias relativas a documentación, capacitación y asistencia, sobre aspectos teológicos, pastorales y eclesiales.

SERVICIOS LITURGICOS

- Preparación y coordinación de la celebración de las mamás de los comedores.
- Celebración de liturgias habituales de la Vicaría - de la Solidaridad.
- Apoyo a celebraciones litúrgicas del Año de los Derechos Humanos.

SERVICIOS A LA IGLESIA DE SANTIAGO

- Dirección de reuniones de coordinación con los Coordinadores Zonales del Año de los Derechos Humanos, para la realización de actividades en las Zonas Pastorales de Santiago.
- Charlas en Parroquias, sobre Derechos Humanos.
- Participación en reuniones y jornadas de Vicaría de Pastoral Obrera, clero, comunidades populares y encuentros del Año de los Derechos Humanos.